

CONVENIO DE COLABORACION

ENTRE LA FUNDACIÓN BILBAO 700-III MILLENIUM FUNDAZIOA

Y

EL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA-BILBAO BIZKAIA UR
PARTZUERGOA

EN LOS ACTOS PREVISTOS DENTRO DEL PROGRAMA “GAU ZURIA-NOCHE
BLANCA 2016” PARA LA CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA VILLA
DE BILBAO

En Bilbao, a 6 de junio de 2016

REUNIDOS

D^a. MIREN JOSUNE ARIZTONDO AKARREGI, Directora General de la Fundación Bilbao
700-III Milenio

y

D. RICARDO BARKALA ZUMELZU, Presidente del CONSORCIO DE AGUAS DE
BILBAO-BIZKAIA

INTERVIENEN

La primera en su calidad de Directora General de la Fundación y en su representación, autorizada para suscribir el presente convenio por acuerdo del Patronato de la Fundación de fecha 14 de julio de 2015 .

El segundo en su calidad de Presidente del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia y en su representación, autorizado para suscribir el presente convenio conforme a los estatutos de esta Entidad.

Los intervinientes, en la representación que actúan, se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente para celebrar este convenio y a tal efecto

EXPONEN

I.- PRIMERO.

La FUNDACIÓN BILBAO 700 –III MILLENIUM FUNDAZIOA, con personalidad jurídica propia e independiente, es una Fundación cultural y social, sin ánimo de lucro, de carácter privado y de duración ilimitada, que desarrolla sus funciones principalmente en el ámbito territorial del País Vasco.

II.- SEGUNDO.

Dentro de los fines de la Fundación se encuentra la coordinación e impulso de todos los acontecimientos propios de la celebración, a partir del año 2000, del 700 aniversario de la fundación de la Villa de Bilbao, con el objetivo de que la conmemoración sea un acontecimiento social, cultural y económico para Bilbao y todo el País Vasco, contribuyendo activamente a crear para el futuro de los bilbaínos, un marco de actuación permanente que favorezca el desarrollo en los ámbitos de las ideas y el pensamiento, las bellas artes, la ciencia y la tecnología, las artes del espectáculo, las industrias culturales y las actividades de recreo.

III.- TERCERO.

Que en el cumplimiento de sus fines la Fundación desarrollará, en la medida de sus recursos, y de acuerdo con los programas que en cada caso apruebe el Patronato, la organización entre otras de actos de tipo cultural y humanista, la producción y reproducción de materiales (libros, discos, películas, vídeos, fotografías, c.d.) y nuevos recursos para la interpretación del pasado y futuro de Bilbao así como la escenificación de manifestaciones culturales y artísticas en vivo (conciertos, festivales, teatro...) cuyos beneficiarios sean principalmente los ciudadanos y ciudadanas de Bilbao y Bizkaia, y en general de todo el País Vasco.

Que coincidiendo con el aniversario de la Villa de Bilbao y dentro de las celebraciones que se desarrollarán el fin de semana del 17 al 19 de junio de 2016, la más emblemática es la conocida como “*Gau Zuria-Noche Blanca*” que viste espacios y edificios representativos de la ciudad con espectaculares luces favoreciendo su disfrute por ciudadanos y visitantes.

IV.- CUARTO.

El Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (en adelante, el Consorcio) es un ente local constituido por ochenta municipios del Territorio Histórico de Bizkaia, la Diputación Foral y el Gobierno Vasco, que teniendo como misión primordial la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las residuales en el ámbito territorial de los municipios que lo componen, sus estatutos también prevén que podrá realizar cuantas actividades complementarias o derivadas refuercen la eficacia en el cumplimiento de sus fines generales.

El Consorcio siempre ha mantenido un compromiso con el fomento del mayor conocimiento en las personas de los procesos y trabajos que realiza. Por ello gestiona desde hace más de veinticinco años su programa de visitas a las instalaciones, realiza campañas sobre uso racional del agua y fomenta el conocimiento por parte de la sociedad de los hitos que han contribuido a gozar del entorno que tenemos actualmente gracias al desarrollo y ejecución del Plan Integral de Saneamiento.

V.- QUINTO.

Que el 8 de febrero de 1999, el Comité Directivo del Consorcio adoptó el acuerdo de participar de forma activa en la conmemoración del VII Centenario de la Villa de Bilbao, colaborando en la planificación, desarrollo y financiación de las actividades que se programaron con tal motivo participando como miembro en el Patronato de la Fundación Bilbao 700 junto al Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación Foral de Bizkaia.

CLÁUSULAS

PRIMERA.

Es voluntad de la Fundación y el Consorcio, colaborar en los actos previstos para la “*Gau Zuria-Noche Blanca 2016*” en concreto, en la escenificación que lleva por nombre “*Azul Bilbao*” ubicada en la Plaza de la Concordia de la Villa, y que representa el trazado del camino que recorre la Ría hasta su desembocadura en el mar, una Ría prendida de luz azul. El Azul Bilbao. El azul del agua del Consorcio.

SEGUNDA.

El Consorcio participará en los actos previos a la Noche evidenciando su apoyo con el logo en el programa de actos que la Fundación dará a conocer en la rueda de prensa habitual la semana anterior a su desarrollo y con la distribución de 30.000 folletos en puntos de interés.

TERCERA.

La participación del Consorcio en la actividad identificada en la Cláusula Primera se cuantifica en 30.000,00 euros una vez autorizada por la Intervención de esta Entidad, sufrienda económica dentro de la partida 92003.22603. El pago de la referida cantidad se realizara mediante transferencia a la cta bancaria de Bilbao 700 N° ES32 2095 0000 70 9102745377, una vez realizado el evento “Azul Bilbao” antes referido.

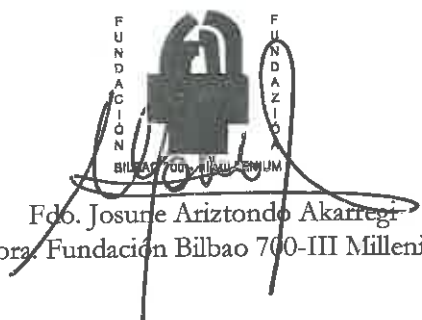
CUARTA.

El presente convenio tendrá una duración definida y de tiempo cierto referido al desarrollo de la “Gau Zuria-Noche Blanca 2016”.

QUINTA.

Para la resolución de cuantos conflictos pudieran suscitarse en relación con la interpretación, ejecución y resolución del convenio, las partes intervinientes se someten a los Juzgados y Tribunales de Bilbao.

Y en prueba de conformidad con lo establecido, lo firman los comparecientes, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento


Fdo. Josune Ariztondo Akarregi
Dtora. Fundación Bilbao 700-III Millenium


Fdo. Ricardo Barkala Zumelzu
Presidente Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia